



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

ALBAJOCOSTO S. A.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017



CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores y accionistas de la compañía Albajocosto S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía Albajocosto S. A, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

Dr. Mg. Fernando Campaña I.
GERENTE ATECAPSA
Reg. Nac. SC - 576

Ambato, 16 de abril del 2018



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

ESTADOS FINANCIEROS



ALBAJOCOSTO S. A.
ESTADO FINANCIERO COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre DEL 2017

ACTIVOS	NOTAS	Año 2016	Año 2017
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1	208,667.58	378,528.11
Clientes	2	537,101.59	763,359.73
Cuentas por Cobrar	3	5,244.19	2,942.35
Inventarios	4	197,594.89	336,251.84
Pagos Anticipados	5	45,512.29	50,685.23
Propiedad, Planta y Equipo	6	103,001.03	71,021.80
Total de Activos		1,097,121.57	1,602,789.06
PASIVOS			
Proveedores	7	362,150.94	634,521.68
Obligaciones Financieras	8	179,357.70	349,152.84
Cuentas por Pagar	9	227,737.79	210,731.63
Obligaciones Laborales y Fiscales	10	43,665.53	62,338.34
Pasivo no Corriente	11	23,931.30	27,098.10
Total de Pasivos		836,843.26	1,283,842.59
PATRIMONIO			
	12		
Capital Social		153,004.00	153,004.00
Reserva Legal		34,480.06	40,470.73
Resultado Adopción Niifs		-29,662.32	-29,662.32
Resultado Ejercicios Anteriores		151,006.85	112,685.06
Resultado del Ejercicio		-48,550.28	42,449.00
Total Patrimonio		260,278.31	318,946.47
Total de Pasivos y Patrimonio		1,097,121.57	1,602,789.06

ALBAJOCOSTO S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2017

INGRESOS	Año 2016	Año 2017
Ventas	939,378.31	1,794,139.03
Intereses	247,685.12	113,129.50
Total de Ingresos	1,187,063.43	1,907,268.53
COSTOS		
Costo de Ventas	711,577.31	1,352,874.36
Total de Costos	711,577.31	1,352,874.36
Utilidad Total en Ventas	475,486.12	554,394.17
GASTOS		
Gastos Operacionales	485,541.17	483,117.09
Gastos Financieros	39,173.54	110.37
Total de Gastos	524,714.71	483,227.46
Utilidad Operacional	-49,228.59	71,166.71
Ingresos no Operacionales	678.31	10,500.73
Egresos no Operacionales	0.00	0.00
Resultado del Ejercicio	-48,550.28	81,667.44
15% Participación Trabajadores	0.00	12,250.12
Impuesto a la Renta - Anticipo	0.00	9,510.66
Reserva Legal	0.00	5,990.67
Amortización de Pérdidas	0.00	11,466.99
Resultado Neto del Ejercicio	-48,550.28	42,449.00



ALBAJOCOSTO S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
Al 31 de Diciembre DEL 2017

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Recibido de Clientes	1,578,381.62
	-
Pagado a Proveedores y Empleados	1,710,564.17
Movimientos de Intereses	<u>113,019.13</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-19,163.42

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:

Incremento de Inversiones	0.00
Adquisición de Propiedades	<u>19,228.81</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	19,228.81

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Obligaciones con terceros	169,795.14
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	<u>0.00</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	169,795.14

CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:

Incremento del presente año	169,860.53
Saldo Inicial	208,667.58
Saldo Final de Caja	378,528.11



CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio	42,449.00
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	13,623.76
Depreciación, Amortización	31,916.66
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	-235,622.90
Aumento de Inventarios	-138,656.95
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	<u>267,127.01</u>
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	-19,163.42

ALBAJOCOSTO S. A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre DEL 2017

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Resultado Adopción NIIFs	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Saldo
Saldo al 31/12/2016	153,004.00	34,480.06	-29,662.32	151,006.85	-48,550.28	260,278.31
Capital Social						0.00
Reserva Legal						0.00
Resultado Adopción Niifs						0.00
Resultado Ejercicios Anteriores				-49,788.78	48,550.28	-1,238.50
Resultado del Ejercicio					42,449.00	42,449.00
Distribución/Numerario		5,990.67		11,466.99		17,457.66
Saldo al 31/12/2017	153,004.00	40,470.73	-29,662.32	112,685.06	42,449.00	318,946.47



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA

AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576

Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com

Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

Según la cláusula segunda de los Estatutos, la compañía se denomina Albajocosto S.A.

DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Ambato, del cantón Ambato, en la provincia del Tungurahua, pudiendo crearse agencias o sucursales en cualquier parte de la república o en el exterior.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El número de Registro Único de Contribuyentes es el 1091725920001

OBJETO SOCIAL

La compañía tiene como objeto las actividades de comercialización de línea blanca, línea café, productos para el hogar y audio y video en el Ecuador, prestar servicios de asesoría, importación, exportación, compra venta, distribución empaque, consignación, representación, y comercialización de todo tipo de línea blanca, línea café, productos para el hogar audio y video, bienes muebles indumentaria y textilera, ropa prendas de vestir en indumentaria nueva o usada, fibras, hilos, calzado, maquinaria en general, repuestos para todo tipo de vehículos y artículos para el hogar, revisión y mantenimiento de equipos y productos en lo referente a línea blanca, café, productos para el hogar y audio y video y demás actividades relacionadas con el giro del negocio.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, le corresponde al Gerente General de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US\$ 153.004,00 (Ciento cincuenta y tres mil cuatro 00/100) dólares americanos, distribuido en los socios en las proporciones que se detallan:

ACCIONISTAS	VALOR	%
Liliana Mantilla	38,251.00	25.00%
Washington García	38,251.00	25.00%
Patricia Ruiz	38,251.00	25.00%
Caroline Galarza	38,251.00	25.00%
Total de Capital Social	153,004.00	100.00%

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías

Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil

Ley de Régimen Tributario Interno

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador

Código Orgánico Monetario y Financiero

Código de Trabajo

Ley de Seguridad Social.

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar

Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.

Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.

Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Instructivo General de Pasantías

3. AFILIACIÓN AL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD

La afiliación al Instituto de Seguridad Social se regula a través del Reglamento de Aseguramiento, Recaudación y Gestión de Cartera del Instituto Ecuatoriano de Seguridad publicado en la Edición Especial número 687 del Registro Oficial emitido el 15 de Agosto del 2016, que en la parte pertinente establece lo siguiente:

Artículo 3.- De la Afiliación.- Son sujetos de afiliación al Seguro General Obligatorio las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella.

Artículo 52.- De la afiliación.- Son sujetos de protección del Seguro General Obligatorio los trabajadores sin relación de dependencia. El IESS registrará su entrada al Seguro General Obligatorio, desde el día en que efectúe la solicitud.

Para efecto de aportación al IESS el afiliado sin relación de dependencia establecerá el valor mensual equivalente a su remuneración; que, en ningún caso, podrá ser inferior al salario básico unificado vigente.

4. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US\$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

Rebaja del pago del saldo del Anticipo del Impuesto a la Renta: Según resolución número 210 publicada en el Registro Oficial número 135 del 7 de diciembre del 2017, se establece la rebaja del pago del anticipo del impuesto a la renta en los artículo 1, 2 y 3 como sigue: La rebaja del 100% del pago del saldo del anticipo del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean iguales o menores a quinientos mil (US\$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América. La rebaja del 60% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de entre quinientos mil (US \$ 500.000,01) dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar hasta un millón (US\$ 1'000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América. Y, la rebaja del 40% cuando las ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1'000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar o más.

5. ASPECTOS LABORALES

SALARIO BÁSICO UNIFICADO

Art. 1.- Del Salario Básico Unificado para el año 2017.- Aprobar el acuerdo generado en el pleno del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios y por consiguiente fijar a partir del 1 de enero de 2017 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 375,00 dólares de los Estados Unidos de América mensuales.

Base legal sobre la contratación de los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: “Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común”, por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

“Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda.”

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

NORMAS CONTABLES DE APLICACIÓN

Las Normas Internacionales de Contabilidad de aplicación en el presente ejercicio económico son las que se detallan:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros
NIC 11	Contratos de Construcción
NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo
NIC 19	Beneficios a Empleados
NIC 32	Instrumentos Financieros
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos
NIC 39	Instrumentos Financieros

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

La compañía registra como efectivo y equivalentes de efectivo los recursos disponibles en efectivo por las recaudaciones efectuadas, en tarjetas de crédito e inversiones a efectivizarse a corto plazo y los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, que se refieren a obligaciones con clientes y terceros relacionados y no relacionados. El reconocimiento inicial es a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Se aplica para el cálculo de la provisión para cuentas incobrables el 1% sobre el saldo de los créditos otorgados en el año, sin que supere el 10% del total de la cartera



Cuando la política de recuperación de las obligaciones pendientes con los clientes de la compañía ha superado los plazos establecidos en la política se deberá efectuar el cálculo del deterioro de la cartera, efectuándose el registro contra la provisión por deterioro.

El plazo de las ventas a crédito que la compañía efectúa depende de la negociación que realicen con los clientes, serán estos según su situación económica los que solicitan los plazos de crédito.

Las obligaciones por cobrar de este grupo corresponden a aquellas que tienen vencimientos menores a doce meses.

INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los bienes de propiedad de la compañía disponibles para su consumo o venta, inicialmente se miden al costo que comprende el valor de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la compra o producción, menos cualquier descuento o rebaja, hasta que se encuentren listos para su utilización, son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Posteriormente son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios concluir su producción o para la venta.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes tangibles muebles e inmuebles empleados para su uso o producción de bienes y servicios, inicialmente son valorados al costo de adquisición más todos los costos atribuibles a los bienes, menos cualquier descuento o rebaja hasta que se encuentren en condiciones de prestar servicios a la compañía y le generen beneficios futuros, se incluirán de ser necesario los costos de desmantelamiento o retiro.

La medición posterior se la realiza al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Vehículos	6 años, valor residual 0%
Muebles y Enseres	10 años, valor residual 5%
Equipo de Oficina	10 años, valor residual 5%
Equipo de Cómputo y Software	3 años, valor residual 5%
Equipo de Seguridad	5 años, valor residual 5%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.



Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

OBLIGACIONES POR PAGAR

Las obligaciones por pagar comprenden los compromisos adquiridos por la compañía con proveedores y terceros relacionados y no relacionados, se miden inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo amortizado aplicando el método de tasa de interés efectiva.

De pactarse un costo financiero se aplicará el principio del devengado según el tiempo transcurrido desde el origen de la obligación hasta el cierre de cada periodo a una tasa de interés explícito.

Se clasifican a corto plazo las obligaciones que tienen vencimientos menores a doce meses y a largo plazo las que vencen en plazos mayores a un año.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a favor de los empleados y trabajadores que vencen a corto plazo aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo como son: décimo tercero y décimo cuarto sueldo, vacaciones, etc., obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Beneficios a Largo Plazo.- Comprenden estos beneficios las provisiones para cubrir la jubilación patronal y desahucio que es calculada por la firma actuaria Logaritmo Cía. Ltda., empresa debidamente calificadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presentes como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se mide a su valor nominal y se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus socios o accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.

Reserva Legal, la compañía según disposiciones legales destinan por lo menos el 10% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al veinte y cinco por ciento del capital suscrito.

Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.

Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFs se han registrado en la cuenta Patrimonial “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez”, el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empleará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

Una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. Una entidad excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, una entidad incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el



pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce, se incluirán los valores reconocidos en base a su acumulación o devengo originados por provisiones como cuentas incobrables, deterioro de cartera, deterioro de inventarios, valor neto de realización, entre otras.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía mantiene como efectivo y equivalentes los valores disponibles en fondos rotativos, en efectivo por las recaudaciones y en depósitos bancarios de libre disposición que al cerrar el año se presentan con los saldos que se siguen:

	Año 2016	Año 2017
Caja	10.658,44	18.896,94
Caja chica	360,00	360,00
Caja Suelos	75,00	75,00
Banco Pichincha Cta. Cte. 3423940104	89.358,76	132.885,20
Banco Machala Cta. Cte.1300033276	36.677,54	30.683,30
Banco Guayaquil Cta. Cte. 0018225247	33.979,02	172.536,73
Mutualista Imbabura Cta. 1001524479	37.558,82	23.090,94
Total de Efectivo y Equivalentes	208.667,58	378.528,11

NOTA 2.- CLIENTES

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía al 31 de diciembre presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Clientes	597.575,21	766.220,52
Clientes con Tarjeta y Plan Gobierno	8.441,57	5.460,86
(-) Provisión Cuentas Incobrables	-20.044,49	-6.493,66
(-) Provisión de Cartera	-48.870,70	-1.827,99
Total Clientes	537.101,59	763.359,73

El detalle de los clientes es como sigue:

Nombres	Valor
Araujo Méndez Paulo Iván	1.475,34
Arellano Castillo Luz Jahaly	2.039,69
Carlosama Paspuel Diego Javier	2.024,21
Cayan Broncano Lizeth Oderay	1.631,00
Chávez Estrella María Magdalena	1.551,89
Estevez Herrera Wilson Armando	1.513,27



Estrella Coello Miguel Santiago	1.493,35
Flores Campoy Osvaldo	1.961,84
Huilca Samaniego Renz Lizandro	1.454,33
Lita Romo Luis Armando	1.686,08
Méndez Cujilema Juan Carlos	1.380,40
Molina Andrade Ana María	1.640,12
Naranjo Salazar Washington Xavier	2.080,36
Ocles Pasquel Ricardo Fabricio	1.375,00
Paucar Almeida Mónica Paulina	2.535,83
Preciado Zambrano Josehp Israel	1.495,98
Puma Ontaneda Richard Jonathan	1.629,75
Pusda Pusda Luis Roberto	1.316,64
Quishpe Lluco Luis	1.378,01
Ramos Pinto Santiago Javier	1.328,93
Romero Lujan Carlos Alberto	1.487,68
Sánchez Lalaleo Rommel Eduardo	1.616,52
Sánchez Mera Rosa Aracelly	1.352,39
Terán Sarmiento Sonia Francisca	1.557,27
Trejo . Norma Consuelo	1.439,46
Uquillas Castillo Félix Daniel	1.312,99
Vásquez Andrango Alexis Geovanny	1.300,11
Otros clientes con menor valor	723.162,11
Suman:	766.220,52

La compañía calculó de la provisión para cuentas incobrables aplicando el 1% sobre los saldos de los créditos otorgados en el año obteniéndose el valor de US\$ 6.493,66, además se efectuó el cálculo de deterioro de cartera que es por el valor de US\$ 1.497,77.

La compañía procedió a dar de baja cartera por el valor de US\$ 20.044,49 aplicando la cuenta Provisión para Cuentas Incobrables y el valor de US\$ 48.540,48 aplicando a la cuenta Provisión por deterioro.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Comprende las obligaciones por cobrar a proveedores por anticipos y a empleados por créditos que vencen a corto plazo, sus saldos al cierre del año son como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Anticipo a Proveedores	0,00	198,03
Anticipo Empleados	2.020,56	0,00
Cuentas por Cobrar Varias	1.868,98	1.704,32
Mercaderías a Empleados	1.354,65	1.040,00
Total Cuentas por Cobrar	5.244,19	2.942,35

NOTA 4.- INVENTARIOS

El saldo de las diferentes mercaderías que mantiene la compañía para la venta al cerrar el año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Mercaderías 12%	191.365,38	325.527,52
Mercaderías 0%	6.229,51	12.331,98
(-) Provisión VNR de Inventario	0,00	-1.607,66
Total Inventarios	197.594,89	336.251,84

Se procedió a efectuar el cálculo del deterioro de inventarios en base al Valor Neto de Realización generándose un valor de US\$ 1.607,66

NOTA 5.- PAGOS ANTICIPADOS

Los pagos anticipados al Servicio de Rentas Internas por impuestos, a proveedores y a terceros que se devengan a corto plazo, al cierre del año se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Garantía arriendo	13.360,00	13.360,00
Crédito Tributario IVA	5.401,35	11.080,17
Retenciones en la Fuente Renta	817,90	0,00
Anticipo Impuesto a la Renta	14.036,48	15.387,31
Seguros Prepagados	4.927,20	3.888,39
Activos por Impuestos Diferidos	6.969,36	6.969,36
Total Pagos Anticipados	45.512,29	50.685,23

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en este ejercicio se presentan al cerrar el año en el cuadro que se detalla:

BIENES	Año 2016	Variación	Año 2017
Muebles y Enseres	38.886,73	-500,00	38.386,73
Equipo de Oficina	1.063,53	0,00	1.063,53
Equipo de Computación	31.644,42	19,40	31.663,82
Vehículos	132.471,53	-18.748,21	113.723,32
Equipo de Seguridad	785,87	0,00	785,87
Software	22.973,61	0,00	22.973,61
(-) Dep. Acumulada	-124.824,66	-12.750,42	-137.575,08
Total Propiedad, Planta y Equipo	103.001,03	-31.979,23	71.021,80

NOTA 7.- PROVEEDORES

Las obligaciones que la compañía mantiene con proveedores de bienes y servicios se presentan en balances al cerrar el año con los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Proveedores Locales	362.150,94	634.521,68
Total Proveedores	362.150,94	634.521,68

El detalle de los proveedores es el siguiente:

Nombres	Valor
Crecoscorp S.A.	182.647,74
Motsur	129.358,94
Mabe	122.724,66
Marcimex	69.022,49
Intertradecom S.A.	37.806,51
Importadora Tomebamba S.A.	30.213,18
Tecnomega	25.777,90
Electrolux	21.119,16
Comercializadora Del Norte	10.581,46
Comercial Panamá	4.460,04
Proveedores de menor cuantía	809,60
Total Proveedores	634.521,68

NOTA 8.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones que la compañía mantiene con instituciones financieras +que tienen vencimientos a corto plazo se presentan al cerrar el año como se sigue:

	Año 2016	Año 2017
Obligaciones Instituciones Financieras	179.357,70	349.152,84
Total Obligaciones Financieras	179.357,70	349.152,84

Las condiciones en las que se mantienen las obligaciones con instituciones financieras son las que siguen:

INSTITUCION	ORIGEN	VENCE	INTERES	SALDO
American Express - Banco Guayaquil	09/08/2017	09/07/2018	16,35%	6.853,25
Mutualista Imbabura - Negociación Cartera				342.299,59
Total Obligaciones Financieras				349.152,84



NOTA 9.- CUENTAS POR PAGAR

Las obligaciones por pagar con accionistas y terceros se presentan al cerrar el año como se detalla:

	Año 2016	Año 2017
Préstamos Accionistas	219.265,71	190.517,51
Cuentas por pagar varias	5.592,23	12.702,64
Otras cuentas por pagar fondo	616,84	470,77
Anticipo clientes	2.263,01	7.040,71
Total Cuentas por Pagar	227.737,79	210.731,63

Los préstamos de accionistas corresponden a los que se detallan:

Accionistas	Valor
Washington García	47.629,37
Caroline Galarza	47.629,38
Liliana Mantilla	47.629,38
Patricia Ruiz	47.629,38
Suman	190.517,51

Las obligaciones con terceros corresponden a las que se detallan:

Cuentas por pagar varias	Valor
Aseguradora del Sur C. A.	3.128,50
Interoceánica C. A. Seguros y Reaseguros	639,81
Lidersoft	3.907,62
Ortega García Édison Yojano	430,00
Posso Andrade Irene del Rocío	1.030,37
Otras cuentas de menor cuantía	3.566,34
Suman	12.702,64

Los anticipos de clientes corresponden a los siguientes:

Nombres	Valor
Mutualista Imbabura	5.437,88
Depósitos por Confirmar	1.602,83
Suman:	7.040,71

NOTA 10.- OBLIGACIONES LABORALES Y FISCALES

Los valores de sueldos y las provisiones laborales a favor de los empleados y las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago al Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo al cerrar el año presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Retención Fuente Impuesto Renta	2.223,91	2.035,36
IVA por Pagar	15.735,39	23.762,15
Retención Fuente IVA	4.131,01	2.291,75
Obligaciones con el IESS	5.948,56	0,00
Fondo de Reservas	0,00	194,66
Préstamo de empleados al IESS	0,00	2.391,70
Aporte IESS por pagar (9,45%)	0,00	1.506,31
Aporte IESS por pagar (12,15%)	0,00	1.936,49
Rol de Pagos por Pagar	450,80	573,98
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	1.294,15	1.328,29
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	3.037,79	3.155,44
Vacaciones por Pagar	10.770,88	10.850,69
Participación Trabajadores en Utilidades	0,00	12.250,12
Intereses por Pagar	73,04	61,40
Total Obligaciones Laborales y Fiscales	43.665,53	62.338,34

NOTA 11.- PASIVO A LARGO PLAZO

Las provisiones laborales y los impuestos diferidos que tienen vencimientos mayores a un año al cerrar el ejercicio económico presentan los saldos que siguen:

	Año 2016	Año 2017
Provisión Jubilación Patronal	13.338,85	13.671,64
Provisión Desahucio	6.272,72	6.499,75
Pasivo por Impuesto Diferido	4.319,73	6.926,71
Total Pasivo a Largo Plazo	23.931,30	27.098,10

NOTA 12.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico auditado se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Capital Social	153.004,00	153.004,00
Reserva Legal	34.480,06	40.470,73
Resultado Adopción Niifs	-29.662,32	-29.662,32
Resultado Ejercicios Anteriores	151.006,85	112.685,06
Resultado del Ejercicio	-48.550,28	42.449,00
Total del Patrimonio	260.278,31	318.946,47



NOTA 13.- RESULTADO INTEGRAL

La distribución del resultado que se aplicará previa decisión de la Junta General sería la que se detalla:

Resultado del Ejercicio	81.667,44
15% Participación Trabajadores	12.250,12
Impuesto a la Renta - Anticipo	9.510,66
Reserva Legal	5.990,67
Amortización de Pérdidas	11.466,99
Resultado Integral	42.449,00

La compañía aplicó el anticipo determinado menos la rebaja como impuesto por ser superior al impuesto causado que fue de US\$ 7.568,21 como se detalla:

Anticipo Determinado	9.837,82
Rebaja de Anticipo 40%	327,16
Anticipo Determinado luego de Rebaja	9.510,66

NOTA 14.- INGRESOS

Los ingresos operacionales y otros ingresos que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico son los que se detallan:

	Año 2016	Año 2017
Ventas	939,378.31	1,794,139.03
Intereses	247,685.12	113,129.50
Ingresos no Operacionales	678.31	10,500.73
	1,187,741.74	1,917,769.26

NOTA 15.- COSTOS Y GASTOS

El costo de ventas, los gastos operacionales y los otros egresos del ejercicio económico se presentan como sigue:

	Año 2016	Año 2017
Costo de Ventas	711,577.31	1,352,874.36
Gastos Operacionales	485,541.17	483,117.09
Gastos Financieros	39,173.54	110.37
	1,236,292.02	1,836,101.82



Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: atecapsa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre el 31 de diciembre del 2017 y hasta el cierre de nuestra auditoría no se han observado situaciones o movimientos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.